

INFORME DE GERENCIA

GUERRAUDIT CONSULTORES CÍA. LTDA.

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016

A la Junta General de Socios de
GUERRAUDIT CONSULTORES CÍA. LTDA.

Pablo Andrés Guerra Jaya portador de la Cédula de Identidad No. 1714340526, en mi calidad de Gerente General designado por la Junta de Socios de la Compañía Guerraudit Consultores Cía. Ltda. Con número de RUC 1792307473001, pongo bajo conocimiento de la Junta el siguiente Informe de Gerencia:

1) Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;

Para el ejercicio fiscal 2016, cabe señalar que las actividades desarrolladas estuvieron enfocadas en generar mayores ingresos a la compañía, a través de gestiones comerciales para la obtención de nuevos clientes y el cumplimiento de las políticas establecidas para el giro de la operación, mediante estándares de calidad del servicio y seguridad de nuestros trabajadores.

Por lo expuesto comunico a la Junta de Socios que se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio fiscal 2016.

2) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

Conforme al párrafo antes descrito me permito ratificar que las actividades desarrolladas estuvieron enmarcadas en estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Junta de Socios.

3) Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Conforme al presente punto me permito informar que durante el ejercicio fiscal 2016 no han existido hechos extraordinarios concernientes al ámbito administrativo, laboral.

En lo que respecta al ámbito legal me permito señalar que conforme la Ley para la Solidaridad y Correspondencia Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de Abril del 2016, se realizó el cobro a las compañías correspondiente al 3% de las utilidades con respecto a resultado del ejercicio 2015, de igual forma existió un incremento al Impuesto al Valor Agregado en dos puntos porcentuales, de tal forma estas nuevas obligaciones han sido acatadas por la compañía y canceladas dentro del plazo previsto.

4) Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los ingresos de la compañía para el ejercicio fiscal 2016 ascendieron a la cantidad de **USD. 301.860,70 (TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA DÓLARES CON STENTA CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).**

Informa También que los costos y gastos ascendieron al monto de **USD. 300.799,40 (TRESCIENTOS MIL SETESIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA),** necesarios para realizar nuestra actividad por el periodo correspondiente del 1 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016.

El valor correspondiente a la reserva legal ascendió a **USD. 53,07 (CINCUENTA Y TRES DÓLARES CON SIETE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA),** estableciendo una Utilidad neta a distribuir de **USD. 1.008,24 (MIL OCHO DÓLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).**

5) Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

Debido a que la utilidad producto del ejercicio económico 2016 es baja, recomiendo a la Junta de Socios que la misma no sea distribuida, debido que la misma puede ser una fuente de liquidez en un futuro.

6) Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

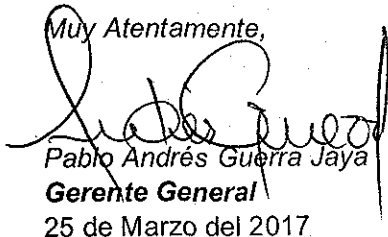
En mi gestión del ejercicio fiscal 2016, sugiero a la junta de Socios que se sigan acatando las disposiciones con las que se ha venido operando en cuanto a normas de calidad de servicio y seguridad y ética profesional.

7) El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Como compañía cumplimos regularmente con el pago de nuestras obligaciones sociales incluyendo las que corresponden al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con nuestras obligaciones de presentación y pago del impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente, de igual forma se da cumplimiento a las normas ecuatorianas correspondientes a propiedad intelectual y derechos de autor.

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda que la junta de socios mantenga.

Muy Atentamente,



Pablo Andrés Guerra Jaya
Gerente General

25 de Marzo del 2017.